



Medellín, 1° de marzo de 2017

Doctora

SANDRA PATRICIA PEREA DÍAZ

Superintendente Delegada para Emisores, Portafolios de Inversión y otros agentes
Superintendencia Financiera de Colombia
Bogotá D.C

Ref: 037 003 Productos Familia S.A
Publicación información relevante

En mi condición de representante legal de Productos Familia S.A. y en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, comunico a todos los accionistas y al mercado en general que la Junta Directiva en su sesión de los días 28 de febrero y 1° de marzo del 2017, aprobó la propuesta de reforma integral y unificación de los Estatutos de la Sociedad, con la cual se pretende continuar fortaleciendo las buenas prácticas de gobierno corporativo de la Compañía.

La propuesta mencionada se pondrá a disposición de los accionistas dentro del término legal establecido para el ejercicio del derecho de inspección, y será sometida a consideración de la Asamblea General de Accionistas, en reunión ordinaria que se celebrará el próximo 31 de marzo de 2017, a las 10:00 a.m., en el Club Unión, ubicado en la Carrera 43 A No. 1-50, Torre Club Unión, Complejo San Fernando Plaza de la ciudad de Medellín.

Cordialmente,

ANDRÉS FELIPE GÓMEZ SALAZAR

Gerente General

